



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **31° CONSEJO DIRECTIVO**

37a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1985*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD31.R26***

### **CONTROL Y ERRADICACIÓN DEL AEDES AEGYPTI**

#### *EL 31° CONSEJO DIRECTIVO*

Visto el informe del Director sobre control y erradicación del *Aedes aegypti* y de los flavivirus (Documento CD31/19);

Consciente de que todavía hay extensas regiones infestadas por el *Aedes aegypti* en las Américas y de que existen graves problemas de reinfestación en muchos de los países; y

Reconociendo la grave amenaza que representa para la salud y el desarrollo económico el riesgo de la aparición de la fiebre amarilla urbana y el posible empeoramiento de la situación del dengue en las Américas,

#### *RESUELVE*

1. Pedir encarecidamente a los Gobiernos de los países y territorios todavía infestados con *Aedes aegypti* que adopten medidas apropiadas para vencer las barreras que impidan los adelantos de sus programas para controlar o erradicar este vector, prestando la debida atención a la asignación de fondos, personal y materiales para esos programas, y que tomen las providencias necesarias para evitar la introducción del vector en otros países.

2. Recomendar a los Gobiernos de los países y territorios exentos de *Aedes aegypti* que mantengan sus actividades de vigilancia al nivel necesario para detectar y eliminar cualquier infestación que pueda ocurrir.

3. Pedir al Director:

a) Que fomente y apoye la movilización de recursos nacionales, subregionales y regionales;

b) Que promueva el establecimiento de mecanismos intergubernamentales e intersectoriales que puedan facilitar las actividades de control y erradicación del *Aedes aegypti*;

c) Que estimule la utilización de los avances tecnológicos, la participación de una comunidad informada y el adiestramiento del personal de salud en los nuevos enfoques de prevención, vigilancia y control.

*Septiembre 1985 DO 203, 34*